

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROJASAR S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA MIERCOLES 16 DE FEBRERO DEL 2017.**

| Nº.    | APellidos y Nombres           | N. Acciones<br>asociadas | %    | FIRMAS                                                                            |
|--------|-------------------------------|--------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | SERRANO AGUILAR JORGE ALEX    | 15.000.00                | 10 % |  |
| 2      | SERRANO MORA JORGE GUILLERMO  | 45.000.00                | 30 % |  |
| 3      | SERRANO MORA LIA VALENTINA    | 45.000.00                | 30 % |  |
| 4      | SERRANO MORA SAMUEL ALEJANDRO | 45.000.00                | 30 % |  |
| TOTAL: |                               |                          | 100% |                                                                                   |

El Guabo, 16 de Febrero del 2017.

  
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR  
GERENTE GENERAL

  
JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO  
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROJASAR S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA MIERCOLES 16 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de El Guabo, al 16 días del mes de Febrero del 2017, en las oficinas de la Compañía AGROJASAR S.A., ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n el Sucre y General Serrano, siendo las doce horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de quince mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 10 % del capital social de la compañía.
2. **LIA VALENTINA SERRANO MORA**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30 % del capital social de la compañía.
3. **JORGE GUILLERMO SERRANO MORA**, representado por Lda. Paola Mora Febres Cordero, propietario de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30 % del capital social de la compañía.
4. **SAMUEL ALEJANDRO SERRANO MORA**, representado por Lda. Paola Mora Febres Cordero, propietario de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30 % del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del total del capital suscrito de la Compañía AGROJASAR S.A.; preside la Junta su titular Ing. Jorge Andrés Córdova en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex en calidad de Gerente General acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AGROJASAR S.A.**

**5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA AGROJASAR S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

**6.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente Junta Ing. Jorge Andrés Córdova, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016"**. Procediendo a dar lectura al Ing. Jorge Córdova del informe emitido donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2016, la misma que muestra la realidad de la compañía, una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016"**. Con relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2016 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de AGROJASAR S.A. Luego de haber analizado el informe los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe del Comisario de la Compañía AGROJASAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016"**. Toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y hace conocer a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno el juego completo de los estados financieros para su análisis, los accionistas proceden a la revisión de los mismos de manera minuciosa. Luego de haber analizado los Estados Financieros y estar conscientes de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 cuyos resultados arrojan una utilidad de \$ 80,316,51 los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Juego Completo de Estados Financieros de la Compañía Agrojasar S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AGROJASAR S.A"**, toma la palabra el accionista Lia Serrano Mora y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza, por su apoyo incondicional con la compañía y su trayectoria profesional con la que se

ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra la Sra. Paola Mora en representación de Jorge Guillermo y Samuel Alejandro Serrano Mora manifestando estar de acuerdo con la propuesta de la Sra. Lia Serrano toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Sra. Lia Serrano Mora, a continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Agrojasar S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez para el ejercicio económico 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA"**. A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Córdova Serrano señalando que luego de haber resuelto y aprobado todos los puntos del orden del día, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reiniciada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNÁNIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 12h45 PM del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. P) Jorge Alex Serrano ACCIONISTA - Gerente General- Secretario de la Junta. P) Paola Mora Rep. Accionistas Jorge Guillermo Serrano Mora y Samuel Alejandro Serrano Mora, Lia Valentina Serrano Mora- ACCIONISTA; Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano- Presidente.

El Guabo, 15 de Febrero del 2017

Atentamente

St. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

Ing. JORGE ANDRÉS CORDOVA  
PRESIDENTE

LCDR. PAOLA MORA FERRER CORSCRO  
REP. ACC. JORGE GUILLERMO SERRANO MORA  
REP. ACC. SAMUEL ALEJANDRO SERRANO MORA  
ACCIONISTAS

Sra. LIA VALENTINA SERRANO  
ACCIONISTA